Municipalidad de Tava-i
2015-2021

RESOLUCIÓN N 230/2021

POR LA CUAL SE OTORGA EL PERMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA: UN AULA CON GALERÍA Y SS.HH. DIFERENCIADO DE 3,6 X 4,35MTS.EN LA ESC. BAS. N° 7952 6TA LÍNEA KOKUERE GUAZU, SEGÚN INFORME PRESENTADO POR EL ARQUITECTO: MARIA E. MIRANDA REG. PROF. N° 3480.

Tava-i, 20 de Octubre del 2021

VISTO: La nota presentada por la Gobernación de Caazapá, en la misma solicita la aprobación de plano y...

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal el Art. 51 de los Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal en su inciso b) Promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas.

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TAVA-I, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESU ELVE

Art. 1º APROBAR, SE OTORGA EL PERMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA: UN AULA CON GALERÍA Y SS.HH. DIFERENCIADO DE 3,6 X 4,35MTS.EN LA ESC. BAS. N° 7952 6TA LÍNEA KOKUERE GUAZU, SEGÚN INFORME PRESENTADO POR EL ARQUITECTO: MARIA E. MIRANDA REG. PROF. N° 3480.

Art. 2º Las dimensiones y linderos se detallan en el plano que se adjunta

Art. 3º Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.-

MUNICIPALIDAD DE TAVA'I SECRETARÍA GENERAL

Gloria E. Bogado C.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TAVA'I INTENDENCIA

Gilberto Silvero Cáceres
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner